

**CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA,
AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA
CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Elección de Autoridades Período 2020 - 2024

Junta electoral 2020

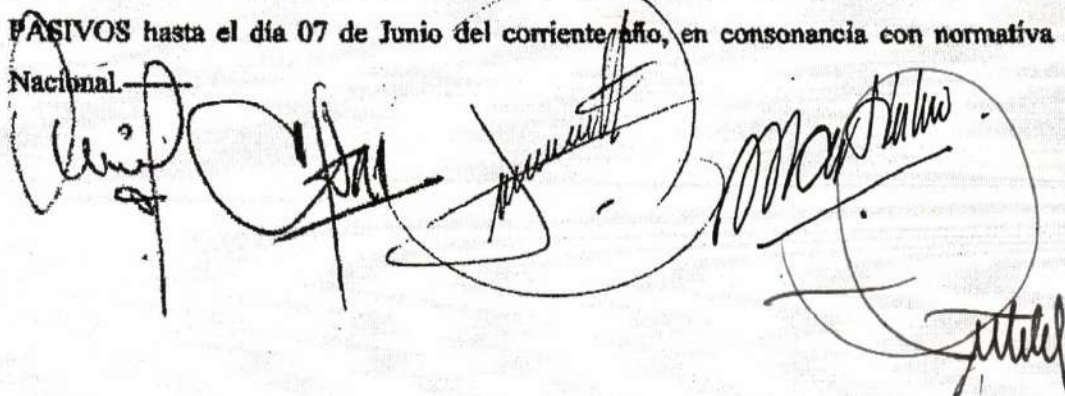
Acta N° 18

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:20 horas del día 26 de Mayo de 2020, se reúnen vía internet los miembros de la Junta Electoral designados por Resolución N° 12636/2020 del H. Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba - ley 8470, para entender en el proceso eleccionario de renovación de autoridades que integren el directorio para mandato 2020 a 2024.-----

Se encuentran presentes los miembros titulares Arq. Eduardo Buteler; MMO Alejandro Aimaro; CU Carlos Desimone; Ing. Agronomo Daniel Kalbermatten; el Ing. Civil Martin Picchio y el Asesor Legal Dr. Jorge Horacio Cantet.-----

Transcurrido el plazo de espera de 15 minutos y siendo las 10:35 hs se da inicio a la reunión para tratar el siguiente orden del día:

1) Que en mérito de la subsistencia de la situación aislamiento obligatorio como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS por la virus coronavirus COVID-19, coincidente con los hechos que han obligado a los miembros de esta Junta Electoral a asumir igual posición a la reflejada en el Acta Nro. 12, 13, 14, 16 y 17. Y siendo que la suspensión de los plazos fueron prorrogados hasta el día 26 de mayo, esta Junta Electoral entiende que existe la necesidad de volver a prorrogar la SUSPENSIÓN de los plazos procesales electorales del proceso de selección de los representantes de los PASIVOS hasta el día 07 de Junio del corriente año, en consonancia con normativa Nacional.


The block contains several handwritten signatures in black ink. There are also circular stamps or seals, some of which appear to be official seals of the board members or the organization. The signatures are written over the text of the resolution.

2) Que resulta oportuno repetir la buena experiencia en la utilización de los medios digitales a los fines de la firma de las actas que emite esta Junta Electoral por medio del procedimiento previsto en el acta Nro. 13 mientras exista la imposibilidad de reunirse de forma personal.-----

Por todo ello, esta Junta Electoral en uso de sus atribuciones; **RESUELVE:** 1) **PRORROGAR** la **SUSPENSIÓN** de los plazos procesales electorales del proceso de selección de los representantes de los **PASIVOS**, hasta el día 07 de Junio del corriente año.--- 3) **NOTIFICAR** a todos los interesados y al H. Directorio de la Caja de Previsión.-



Daniel Faltmann.



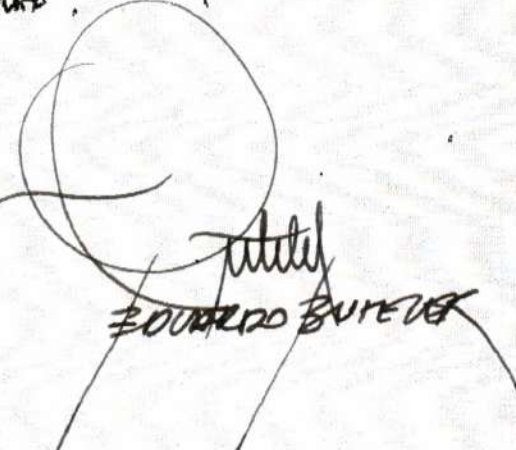
AIMARO Alejandro



C. MARCO DENNEDÉ



Martín Picchio



EDUARDO BUREVER